ACTA DE LIQUIDACIÓN MC-003-2024					
PARTES:	**MUNICIPIO DE GALAPA** – CONTRATANTE				
	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN MT SAS – CONTRATISTA				
OBJETO:	*CONTRATAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, GUADAÑA Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA*				
PLAZO:	un (01) mes contado a partir del acta de inicio del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
VALOR CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($21.589.000), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.				
SUSCRIPCIÓN:	15 de marzo de 2024.				
C. D. P.:	No. 2024.CEN.01.000230 de 01/03/2024.				
C. R. P.:	No. 2024.CEN.01.000410 de 15/03/2024.				
PÓLIZAS:	Amparos	Aseguradora	No. de Póliza	Vigencia	
				Desde	Desde
	Cumplimiento	Seguros Mundial	BQ-100083312	18/03/2024	19/08/2024
	Calidad del servicio	Seguros Mundial	BQ-100083312	18/03/2024	19/10/2024
	Salarios y prestaciones sociales	Seguros Mundial	BQ-100083312	18/03/2024	19/04/2027
	R.C.E.	Seguros Mundial	BQ-100022528	18/03/2024	18/04/2024
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	18 de abril de 2024.				
SUPERVISOR:	ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA				

Entre los suscritos, **FABIÁN ALBERTO BONETT BERDUGO**, identificado con la cédula de ciudadanía **8.797.164** de Galapa – Atlántico, en su calidad de Alcalde y **ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.047.240.246** en su calidad de Supervisora del contrato, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GALAPA**, identificado con **NIT. 890.102.472-0** que en adelante se denomina **EL MUNICIPIO**, y de otra parte **JUNELLY CELITH MORON TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.045.682.492**, en calidad de representante legal de **LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN MT SAS**, identificada con NIT. **901.423.485 - 2**, que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa

CONTRATO MC-003-2024, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 15 de marzo de 2024, las partes suscribieron el contrato de la referencia, cuyo objeto fue: "*CONTRATAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, GUADAÑA Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA*". **2.** Que de conformidad con la condición contractual No. 2 de la carta de aceptación de la oferta, el plazo se pactó por un (01) mes contado a partir del acta de inicio del contrato, una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, lo cual ocurrió el 18 de marzo de 2024. **3.** Que la supervisora del contrato, ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA, certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre 18 de marzo de 2024 al 18 de abril de 2024. **4.** Que se ejecutó el compromiso presupuestal CRP-No. 2024.CEN.01.000410 de 15/03/2024. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato MC-003-2024, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$21.589.000
Valor anticipo o pago anticipado	N/A
Valor adicionado	N/A
Valor ejecutado	$21.589.000
Valor pagado del contrato	$19.659.227,83
Deducciones (impuestos y retenciones)	$ 1.929.772,17
Saldo a favor del contratista	$0.oo
Saldo a liberar	$0.oo

CLÁUSULA SEGUNDA: las partes se declaran que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, por lo tanto, se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato **MC-003-2024. CLÁUSULA TERCERA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal No. 2024.CEN.01.000410 de 15/03/2024 no queda saldo a reversar a favor del MUNICIPIO DE GALAPA. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Informes de actividades, Certificación de aportes al sistema general de Seguridad Social. Adicionalmente se adjunta a este documento comprobante de egreso No. 2024.CEN.01.00104 de 17/05/2024 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. **CLÁUSULA CUARTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de liquidación a la OFICINA ASESORA JURÍDICA

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa

para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en el municipio de Galapa - Atlántico, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

POR EL MUNICIPIO

FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
ALCALDE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

JUNELLY CELITH MORON TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
Supervisora del contrato

Proyectó: Daniela López B. – Asesora Jurídica Externa

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa

Grupo Bancolombia

CHEQUE No. 0 7

AÑO	MES	DÍA
2024	5	17

$ 19.659.227,83

Páguese a: LIMPIEZA, DESINFECCION Y FUMIGACION MT SAS Nit: 901.423.485

La Suma de: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L.

BANCOLOMBIA
CUENTA BANCARIA: 533-830346-07
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 1:00 1086 7: 533-830346-07 0

Firma

*_*COMPROBANTE DE EGRESO*_*

ALCALDÍA DE GALAPA

DEPARTAMENTO ATLANTICO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FISCAL - 2024

EGRESO No.	2024.CEN.01.00104 7
17 DE MAYO DEL 2024	

BENEFICIARIO: LIMPIEZA, DESINFECCION Y FUMIGACION MT SAS Nit. 901.423.485

POR CONCEPTO DE: PAGOUNICO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION ,GUADANA Y DESRRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LAS INSTITCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA

POR VALOR DE: $ 19.659.227,83

VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 533-830346-07	BANCO: BANCOLOMBIA	SUCURSAL: BANCOLOMBIA - SGP - EDUCA

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2401010001 - CTAS X PAGAR-BIENES Y SERVICIOS	901423485 - LIMPIEZA, DESINFECCION Y FUMIGAC	$ 19.659.227,83	$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 759 - Registro 410			
1110054607 - BANCOLOMBIA - SGP - EDUCACION -	890903938 - BANCOLOMBIA S.A	$ 0,00	$ 19.659.227,83
DETALLE DEL PAGO: BANCOLOMBIA - SGP - EDUCACION - CTA CTE N° 533 - 830346 - 07			
TOTALES		$ 19.659.227,83	$ 19.659.227,83

FIRMA S RESPONSABLES		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Preparado por:	Aprobado por:	
	CARVAJALINO DE ALBA RAMÓN ANTONIO SECRETARIO DE HACIENDA	FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE
OBSERVACIONES		

ELABORÓ: GZARATE IMPRIMIÓ: ZAPONTE NOMBRE DEL REPORTE: SIIAFE.Documentos.ImprimirStream_DOC